



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

“En la Heroica e Histórica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos, siendo las diez horas con veinticinco minutos, estando reunidos en Pleno el Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, previamente convocado, en el Salón de Cabildos, ubicado en calle 5 Norte esquina con calle Revolución, sin número, colonia Plan de Ayala del Municipio de Cuautla, Morelos, Código Postal 62743, las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luís Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**, Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados; para celebrar la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y en términos de los Artículos 30, 32 y 33 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 16, 17, 20 y 21 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, para lo cual se levanta la presente acta, misma que se desarrollará bajo el siguiente Orden del Día:-----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se solicite al Congreso del Estado, una ampliación del presupuesto, para efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **Torreza Construcciones Sociedad**



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Anónima**, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Séptimo de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el número 489/2019-C3. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se solicite al Congreso del Estado, una ampliación del presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **Desarrollos Inmobiliarios e Industriales de México, S.A. de C.V.**, en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **Bando Solemne** de los Festejos Patrios del mes de septiembre. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el **Reconocimiento al Mérito Cívico 2022**, sea entregado al Lic. Samuel Hernández Beltrán, Cronista de la Ciudad, dentro de la Velada Cívico Cultural del 29 de septiembre del año en curso. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

8. Asuntos Generales. -----

9. Clausura de la sesión. -----

**Punto Número Uno.-** En desahogo del punto número uno del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento a lo establecido por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de Morelos, el Ayuntamiento Municipal de Cuautla, Morelos, para el periodo Constitucional 2022-2024, celebra su Décima Sesión Ordinaria de Cabildo. Se instruye al Secretario Municipal, se sirva pasar lista de asistencia de los Integrantes del Cabildo.- Acto seguido, el **Secretario Municipal**, por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal, procede a pasar lista de los integrantes del Honorable Cabildo, estando presentes las y los Ciudadanos: Arquitecto **Rodrigo Luis Arredondo López**, Presidente Municipal Constitucional; Hacienda Programación y Presupuesto; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas; la Ciudadana **Norberta Ceballos Neri**, Síndica Municipal; Patrimonio Municipal; el Ciudadano **Braulio Olivar Hernández**, Regidor de Gobernación y Reglamentos; Ciencia, Tecnología e Innovación; Participación Ciudadana; la Ciudadana **Carmen Genis Sánchez**, Regidora de Educación, Cultura y Recreación; Seguridad Pública y Tránsito; el Ciudadano **Rafael Rosales Corona**,



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

Regidor de Turismo; Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Protección del Patrimonio Cultural; el Ciudadano **Alfredo Giovanni Lezama Barrera**, Regidor de Asuntos de la Juventud; Planificación y Desarrollo; el Ciudadano **Christian Rueda Rosas**, Regidor de Desarrollo Económico; Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción; el Ciudadano **Miguel Ángel Barranco García**, Regidor de Desarrollo Agropecuario, Derechos Humanos; la Ciudadana **Micaela Tepecha Rodríguez**, Regidora de Bienestar Social; Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados; la Ciudadana **Yuliana Trujillo Chávez**, Regidora de Igualdad y Equidad de Género; Relaciones Públicas y Comunicación Social; la Ciudadana **Xóchitl Tepoztlán Palacios**, Regidora de Asuntos Migratorios; Servicios Públicos; Coordinación de Organismos Descentralizados. El Secretario Municipal informa que el Regidor Miguel Barranco García ha justificado su inasistencia por motivos de salud. Por lo que hay una asistencia de diez integrantes del Cabildo.-----

**Punto Número Dos.**- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa: En virtud de la asistencia registrada, se declara el quórum legal, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria y en consecuencia son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se declara abierta la sesión siendo las diez horas con veinticinco minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós.-----

**Punto Número Tres.**- En desahogo del tercer punto, el **Presidente Municipal** manifiesta: solicito al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la propuesta del orden del día para la presente sesión.- A continuación, el **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

1. Pase de lista. -----
2. Verificación del quórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se solicite al Congreso del Estado, una ampliación del presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **Torreza Construcciones Sociedad Anónima**, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Séptimo de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

número 489/2019-C3. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que se solicite al Congreso del Estado, una ampliación del presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **Desarrollos Inmobiliarios e Industriales de México, S.A. de C.V.**, en contra del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del **Bando Solemne** de los Festejos Patrios del mes de septiembre. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para que el **Reconocimiento al Mérito Cívico 2022**, sea entregado al Lic. Samuel Hernández Beltrán, Cronista de la ciudad, dentro de la Velada Cívico Cultural del 29 de septiembre del año en curso. Propuesto por el C. Presidente Municipal, Arq. Rodrigo Luis Arredondo López. -----

8. Asuntos Generales. -----

9. Clausura de la sesión. -----

El **Presidente Municipal** manifiesta: al Secretario Municipal, consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo si están de acuerdo con la orden del día para la presente sesión de cabildo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a votación económica de los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día para la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se aprueba por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación **se aprueba por Unanimidad el orden del día, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.**-----

**Punto Número Cuatro.-** En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el **Presidente Municipal** expresa, respecto a la solicitud al Congreso del Estado de una ampliación del presupuesto, para efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **TORREZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Séptimo de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el número 489/2019-C3, Procedimiento Ordinario



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

Mercantil, que data del año 2012, el cual se encuentra tramitando en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Civil Judicial del Estado de Morelos. Procedimiento en donde la Autoridad Federal nos requiere inmediatamente el pago de lo adeudado y que al día de hoy asciende a la cantidad de: -----

El pago de la cantidad de \$5'763,514.73 (Cinco millones setecientos sesenta y tres mil quinientos catorce pesos 73/100 m.n.), por concepto de Suerte Principal. -----

El pago de la cantidad de \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de pena convencional. y que se condenó al pago mediante ejecutoria de fecha uno de marzo del dos mil diecisiete. -----

El pago de la cantidad de \$4'700.000.00 (Cuatro millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pena convencional. -----

El pago de El pago de la cantidad de \$288,175.74 (Doscientos ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco pesos 74/100 M.N.) Por concepto de regulación de costas. -----

El pago de la cantidad de \$2'400.000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pena convencional. -----

El pago de la cantidad de \$6'100.000.00 (Seis millones cien mil pesos 00/100 M.N.) Por concepto de pena convencional. -----

En este procedimiento a partir de que esta administración tomó el cargo, hemos tratado de prolongar los plazos o buscar alternativas de solución, sin embargo, no existe ningún recurso legal, que nos ayude a no cubrir el pago reclamado, toda vez que nuestros antecesores no realizaron las gestiones legales correctamente, ni dentro del presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se observa que se haya etiquetado el adeudo que existe para con la Persona Moral TORREZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. -----

De igual forma la Tesorería Municipal de la Administración Municipal 2019-2021 en el proceso de entrega-recepción, no hizo entrega de la Relación de Pasivos a Corto, Mediano y Largo Plazo, es por esta razón que dentro de los mecanismos que se encontraron fue solicitar una ampliación al presupuesto con la intención de que se nos autorice y se esté en condiciones de realizar el pago a la persona moral quejosa. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, esta información, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el secretario municipal. El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el presente punto de acuerdo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el presente punto de acuerdo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el siguiente **Acuerdo CMC/SM/SO/001-19082022:** -----

Se aprueba que se solicite al Congreso del Estado, una ampliación del presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **Torreza Construcciones Sociedad Anónima**, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Séptimo de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el número 489/2019-C3. -----

**Punto Número Cinco.-** En desahogo del quinto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que respecto a que se solicite al Congreso del Estado una ampliación del presupuesto, para efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso **DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INDUSTRIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Sexto de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el número 1294/2021. Procedimiento Ejecutivo Mercantil, que data del año 2019, tramitado en el Juzgado Tercero Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en el cual a la fecha se adeuda la siguiente cantidad: -----

El pago de la cantidad de \$3'503,137.81 (Tres millones quinientos tres mil ciento treinta y siete pesos 81/100 m.n.), por concepto de Suerte Principal más intereses moratorios a partir de que se incurrió en mora y hasta el pago total del adeudo. -----

Al igual que en otros procedimiento, a partir de que esta administración tomo el cargo, hemos tratado de prolongar los plazos o buscar alternativas de solución, sin embargo, no existe ningún recurso legal, que nos ayude a no cubrir el pago reclamado, toda vez que nuestros antecesores no realizaron las gestiones legales correctamente, ni dentro del presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se observa que se haya etiquetado el adeudo que existe para con la persona Moral **DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INDUSTRIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.** -----



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

De igual forma la Tesorería Municipal de la Administración Municipal 2019-2021 en el proceso de entrega-recepción, no hizo entrega de la Relación de Pasivos a Corto, Mediano y Largo Plazo, es por esta razón que dentro de los mecanismos que se encontraron fue solicitar una ampliación al presupuesto con la intención de que se nos autorice y se esté en condiciones de realizar el pago a la persona moral quejosa. -----

En virtud de lo anterior, y toda vez que se les ha hecho llegar con la convocatoria de la presente sesión, la información respectiva a este punto, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal. El **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la solicitud de ampliación de Presupuesto al Congreso del Estado.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el presente punto de acuerdo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se ha aprobado por unanimidad.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el siguiente

**Acuerdo CMC/SM/SO/002-19082022:- -----**

Se aprueba que se solicite al Congreso del Estado una ampliación del presupuesto, para el efecto de cumplir con el pago del adeudo que se tiene con el ahora quejoso con **DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INDUSTRIALES DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, en cumplimiento a la ejecutoria de Amparo dictada por el Juez Sexto de Distrito del Estado de Morelos, dentro del Juicio de Amparo identificado con el número 1294/2021. Procedimiento Ejecutivo Mercantil, que data del año 2019, tramitado en el Juzgado Tercero Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos. -----

**Punto Número Seis.-** En desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que dentro del Calendario Cívico Nacional hay fecha relevantes relacionadas con nuestras luchas libertarias que tenemos obligación de recordar, para acrecentar en la población el amor y respeto a los Héroes que nos dieron Patria y Libertad. De tal suerte que en el mes de septiembre de cada año tenemos que recordar la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, el Aniversario del Inicio de la lucha por la



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Independencia y el Aniversario del Natalicio del Ciervo de la Nación Don José María Morelos  
y Pavón. -----

Lo anterior debe ser plasmado en un Bando Solemne que informe a la comunidad sobre  
estos actos cívicos, cuyo calendario se les ha hecho llegar a todos ustedes como anexo de  
la convocatoria para esta sesión de cabildo. -----

Por lo anterior, solicito su voto aprobatorio para celebrar las fechas cívicas destacadas  
durante el mes de septiembre. -----

Así, se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en  
relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal. El

**Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, no hay oradores inscritos.- El **Presidente**

**Municipal** manifiesta: Solicito al Secretario Municipal consulte en votación económica a los  
integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el **Bando Solemne** de los Festejos Patrios del

mes de septiembre.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente  
Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de

aprobarse este punto de acuerdo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor  
Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: en

consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, con fundamento en lo  
dispuesto por los artículos 38 fracción III y 41 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, en

concordancia con la Constitución Política del Estado de Morelos y como resultado de la  
votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SO/003-19082022**:- -----

Con el propósito de realizar los actos con memorativos del CLXXV Aniversario de la Gesta  
Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, del CCXII Aniversario del Inicio de la Lucha

por Nuestra Independencia y del CCLVII Aniversario del Natalicio del General José Ma  
Morelos y Pavón, se ordena que se lleven a cabo tantas y cuantas actividades Cívico-  
Culturales sean necesarias para conmemorar dentro de un marco digno, los acontecimientos

históricos y a los próceres que iniciaron esa epopeya, ofrendando sus vidas para darnos  
Patria y Libertad, por lo que: -----

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautla,  
encabezará la organización de todos y cada uno de los actos oficiales que, de acuerdo con

el siguiente programa, se lleven a cabo para conmemorar el CLXXV Aniversario de la Gesta  
Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, el CCXII Aniversario del Inicio de la Lucha por





**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Nuestra Independencia y del CCLVII Aniversario del Natalicio del General José Ma. Morelos y Pavón. -----

**SEGUNDO.**– El Honorable Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado, la 24/va Zona Militar y el Sector Educativo del Estado y del Municipio, serán los únicos responsables de la Organización de los actos Cívico-Culturales conmemorativos de tal acontecimiento. -----

**TERCERO.**– El Ayuntamiento convoca a la sociedad civil (clubes de servicio, uniones y asociaciones) del Municipio que deseen incorporarse a estas actividades con su participación, lo haga del conocimiento del propio Ayuntamiento. -----

**Punto Número Siete.**– En desahogo del séptimo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** manifiesta: que, como parte del programa de la Velada Cívico Cultural que se celebra el día 29 de septiembre para recordar al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón en el CCLVII Aniversario de su Natalicio, desde el año de 1976 se entrega el Reconocimiento al Mérito Cívico a personas o instituciones que han aportado su esfuerzo e inventiva en beneficio de la comunidad de Cuautla. -----

En esa virtud, me permito proponer a este honorable cabildo que dicho reconocimiento, correspondiente al presente año, sea entregado al C. Lic. Samuel Hernández Beltrán, Cronista de la Ciudad, por sus aportaciones al rescate y preservación de nuestra historia. - Se pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien desea hacer uso de la palabra en relación con este tema, de ser así, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal. El

**Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, se ha inscrito la Regidora Carmen Genis Sánchez, quien manifiesta que el Lic Samuel Hernández Beltrán se merece el reconocimiento pues además el cronista ha ayudado a muchos otros municipios con el tema de su historia y debería promoverse más en escuelas y la sociedad en general, para que conozcan de la historia de nuestra ciudad.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Solicito al

Secretario Municipal consulte en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el presente punto de acuerdo.- El **Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse este punto de acuerdo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Señor Presidente, se han emitido diez votos a favor.- El **Presidente Municipal** declara: en consecuencia, los integrantes del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, como resultado de la votación, aprueban el **Acuerdo CMC/SM/SO/004-19082022**:- -----

-----



**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

Se otorga el **Reconocimiento al Mérito Cívico 2022**, al Lic. Samuel Hernández Beltrán, Cronista de la ciudad, mismo que será impuesto dentro de la Velada Cívico Cultural del 29 de septiembre del año en curso, por sus méritos indiscutibles en la preservación de nuestra historia. -----

**Punto Número Ocho.-** En desahogo del octavo punto del orden del día, el **Presidente Municipal** pregunta si alguien desea hacer uso de la palabra dentro de los **asuntos generales**, sírvanse inscribir ante el Secretario Municipal. -----

El Secretario municipal manifiesta que se inscribieron la síndico municipal, Norberta Ceballos Neri, quien hace referencia al libro de actas de Emiliano Zapata, informando que han tenido respuesta de la Directora de Conservación en Investigación, en sentido de que se ha terminado la intervención de conservación y puede ser devuelto a la ciudad, siempre y cuando tenga las condiciones, por lo que solicita organizar un evento para recibir el acta. La Regidora Carmen Genis Sánchez manifiesta que cuando visitaron Huajuapán de León, les entregaron un banderín que fue recuperado, y se les entregó en un acto cívico, en el cual tuvo participación el Ejército Mexicano, por lo que comenta que pudiera hacerse algo similar. Manifiesta que referente al tema de seguridad, sobre un evento donde estuvo involucrada la delincuencia, por lo que pide que los ayudantes municipales estén atentos, y que aunque sean eventos en casas particulares, se deben atender. El Regidor Braulio Olivar Hernández pide se someta a votación un escrito del 8 de agosto signado por vecinos de la colonia Gabriel Tepepa, quienes solicitan se retire el semáforo que se encuentra sobre Ejército Libertador, frente al oxo, y solicitan se reubique en la calle Vicente Rojas, teniendo un beneficio para 2626 alumnos. El presidente manifiesta que sí se debe hacer un evento bonito y relevante para recibir el acta de defunción del General Emiliano Zapata Salazar. En el tema de las fiestas comenta que el martes tiene mesa de trabajo con seguridad para revisar ese tema. Y en cuestiones del semáforo, mandaría el estudio formal a tránsito y los expertos determinen si es conducente. -----

El **Secretario Municipal** somete a votación la propuesta del Regidor Braulio Olivar Hernández, obteniendo una votación aprobatoria por unanimidad. -----

A continuación el **Secretario Municipal** expresa: Señor Presidente, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.- El **Presidente Municipal** manifiesta: Toda vez que se han desahogado los asuntos del orden del día, solicito al Secretario Municipal, someta a votación si es de aprobarse el acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- El



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Secretario Municipal** expresa: Por instrucciones del Presidente Municipal, en votación económica se consulta a los integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con la aprobación del acta de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano. Se han emitido diez votos a favor, Señor Presidente.- **El Presidente Municipal** declara: En términos de lo dispuesto en el artículo 34 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y como resultado de la votación, se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

**Punto Número Nueve.-** El **Presidente Municipal** manifiesta: En cumplimiento del noveno punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con quince minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil veintidós.-----

**Ayuntamiento de Cuautla, Morelos**  
**Periodo 2022-2024**

**Rodrigo Luís Arredondo López**  
Presidente Municipal Constitucional,  
Hacienda, Programación y Presupuesto,  
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

  
**Norberta Ceballos Neri**  
Síndica Municipal;  
Patrimonio Municipal

  
**Braulio Olivar Hernández**  
Regidor de Gobernación y Reglamentos;  
Ciencia, Tecnología e Innovación;  
Participación Ciudadana



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Carmen Genis Sánchez,**  
Regidora de Educación,  
Cultura y Recreación;  
Seguridad Pública y Tránsito

**Rafael Rosales Corona**  
Regidor de Turismo;  
Protección Ambiental y Desarrollo  
Sustentable; Protección del Patrimonio  
Cultural

**Alfredo Giovanni Lezama Barrera**  
Regidor de Asuntos de la Juventud;  
Planificación y Desarrollo

**Christian Rueda Rosas**  
Regidor de Desarrollo Económico;  
Transparencia y Protección de Datos  
Personales, Rendición de Cuentas,  
Combate a la Corrupción

**Micaela Tepecha Rodríguez**  
Regidora de Bienestar Social;  
Asuntos Indígenas;  
Colonias y Poblados



H. AYUNTAMIENTO DE  
CUAUTLA 2022-2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL  
DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----**

**Yuliana Trujillo Chávez**  
Regidora de Igualdad y Equidad de  
Género; Relaciones Públicas y  
Comunicación Social

**Xóchitl Tepoztlán Palacios**  
Regidora de Asuntos Migratorios;  
Servicios Públicos;  
Coordinación de Organismos  
Descentralizados

  

**Félix Javier Malpica Marín**  
Secretario Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, FORMA PARTE DEL ACTA DE CABILDO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; MISMA QUE CONSTA DE TRECEFOJAS ÚTILES POR UNO SOLO DE SUS LADOS.